

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-01-06/02/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración.
El nombre del documento.	Resolución CT-01-06/02/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
La fecha de clasificación.	06 de febrero de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Datos patrimoniales de particulares.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de febrero de 2018.
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Datos patrimoniales de particulares.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-02-06/02/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-02-06/02/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
La fecha de clasificación.	06 de febrero de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de febrero de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-04-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Subprocuraduría de asuntos contenciosos.
El nombre del documento.	Resolución CT-04-06/03/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Las relativas a los nombres de los actores de los juicios laborales interpuestos en contra de la Secretaría.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Las relativas a los nombres de los actores de los juicios laborales interpuestos en contra de la Secretaría.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-05-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-05-06/03/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018.
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican .	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-06-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-06-06/03/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Cuentas bancarias y/o claves interbancarias de personas físicas y morales privadas.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Cuentas bancarias y/o claves interbancarias de personas físicas y morales privadas



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-07-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración y Dirección General de Recaudación.
El nombre del documento	Resolución CT-07-06/03/2018.
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018.
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104,105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Código Hacendario Federal y Estatal.
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Datos personales de los contribuyentes.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	Datos personales de los Contribuyentes.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-08-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-08-06/03/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-09-06/03/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-09-06/03/2018
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
La fecha de clasificación.	06 de marzo de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	06 de marzo de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-01-01/06/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Administración
El nombre del documento.	Resolución CT-01-01/06/2018, 01002918
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	01 de junio de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas
Razones y motivos de la clasificación	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	01 de junio de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-01-22/06/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información	Dirección General de Administración
El nombre del documento	Resolución CT-01-22/06/2018, 01224518
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	22 de junio de 2018
El fundamento legal de la clasificación	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	22 de junio de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	CURP, RFC, NSS, Número de cuenta bancaria, numero de recibo, sello del emisor, sella SAT, cadena original y código QR.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-02-22/06/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Recaudación
El nombre del documento.	Resolución CT-01-22/06/2018, 01315618
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	22 de junio de 2018
El fundamento legal de la clasificación	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Número de placa y número de identificación vehicular (NIV) de vehículos particulares.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	22 de junio de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Número de placa y número de identificación vehicular (NIV) de vehículos particulares.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-01-23/08/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Recaudación.
El nombre del documento.	Resolución CT-01-23/08/2018, 00294718
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información.
La fecha de clasificación.	22 de junio de 2018.
El fundamento legal de la clasificación	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Cuentas bancarias y/o CABE interbancaria de personas físicas o morales.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	23 de agosto de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Cuentas bancarias y/o CABE interbancaria de personas físicas o morales.

INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Resolución CT-01-12/12/2018.

Concepto	Dónde:
El área que generó, obtuvo, adquirió, transformó y/o conserve la información.	Dirección General de Recaudación.
El nombre del documento.	Resolución CT-01-12/12/2018, 02351218
Fracción del numeral séptimo de los presentes lineamientos que da origen a la reserva.	I. Se reciba una solicitud de acceso a la información;
La fecha de clasificación.	12 de diciembre de 2018
El fundamento legal de la clasificación.	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública artículos 3, fracción XXXIII 44, 65, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116; Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 58, 59, 60, 72, 130 y 131; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 3 fracción I, 84 fracción I y VI y Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.
Razones y motivos de la clasificación.	El documento contiene datos personales confidenciales.



INFORME DE CLASIFICACIÓN 2018 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Concepto	Dónde:
Señalar si se trata de una clasificación completa o parcial.	Clasificación parcial.
En caso de ser parcial, las partes del documento que son reservadas.	Número de placa y nombre del propietario de persona física o moral de vehículos de uso particular.
En su caso, la fecha del acta en donde el Comité de Transparencia confirmó la clasificación.	12 de diciembre de 2018
El plazo de reserva y si se encuentra o no en prórroga.	Datos personales confidenciales no están sujetos a temporalidad alguna.
La fecha en que culmina el plazo de la clasificación.	N/A
Las partes o secciones de los expedientes o documentos que se clasifican.	Número de placa y nombre del propietario de persona física o moral de vehículos de uso particular